

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 20 DE MAYO DE 2022  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 031

FECHA	:	Mayo 1º de 2022
HORA	:	05.13 p.m.
LUGAR	:	Plataforma zoom, sesión presencial

ASISTENTES: Diputados:

1. .	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10.
	11

Presidente: se declara abierta la sesión del día 1º de mayo de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura decreto 270 de 29 de abril de 2022.
3. Instalación de sesiones extraordinarias del 1º al 20 de mayo de 2022.
4. Traslado proyectos de ordenanza.
5. Propositiones y varios

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 7 diputados contestan el llamado a lista, a través de la plataforma zoom. En el transcurso se conectan dos diputados a la plataforma.

Ausentes Diputados: Yule Vianey Anzueta Tarache, Edison Juan Yandún Bastidas. José Aubrelío Zamora Salgado, inconvenientes de conexión.

2. Lectura decreto 270 de 29 de abril de 2022. Se lee este decreto con el cual el gobernador del Putumayo convoca a sesiones extraordinarias a la Asamblea Departamental del Putumayo por el término de 20 días comprendidos entre el 1º y el 20 de mayo de 2022, con el cual se someten a consideración tres proyectos de ordenanza siguientes:

Proyecto de Ordenanza No. de mayo 1o de 2022, Por el cual se autoriza al Gobernador del Departamento del Putumayo la creación de una sociedad por acciones, como empresa de servicios públicos domiciliarios del orden departamental para que funja como gestor – PDA

PROYECTO DE ORDENANZA No., Por medio de la cual se conceden facultades pro-tempore precisas al Gobernador del Departamento del Putumayo para realizar modificaciones al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2022.

Proyecto de Ordenanza "Por medio de la cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2022, mediante la adición de recursos y traslados presupuestales".

3. Instalación de sesiones extraordinarias del 1º al 20 de mayo de 2022.

El presidente declara formalmente instalado el periodo de sesiones extraordinarias del 1º al 20 de mayo de 2022, que se realizarán de manera semipresencial.

4. Traslado proyectos de ordenanza. Se da traslado oficial a los tres proyectos de ordenanza siguientes, a la comisión segunda económica y de presupuesto, se entrega copia de los mismos a su presidente el diputado Wilder Castañeda.

Proyecto de Ordenanza No. 1072 de mayo 1º de 2022, Por el cual se autoriza al Gobernador del Departamento del Putumayo la creación de una sociedad por acciones, como empresa de servicios públicos domiciliarios del orden departamental para que funja como gestor – PDA

PROYECTO DE ORDENANZA No. 1073 de mayo 1º de 2022, Por medio de la cual se conceden facultades pro-tempore precisas al Gobernador del Departamento del Putumayo para realizar modificaciones al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2022.

Proyecto de Ordenanza No. 1074 de mayo 1º de 2022, "Por medio de la cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2022, mediante la adición de recursos y traslados presupuestales".

Igualmente, vía correo electrónico se allegará copia a cada uno de los diputados de la Corporación.

5. Propositiones y varios

No se presentan proposiciones escritas, Tampoco en varios hay participaciones.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión y solicita estar atentos a próxima sesión, para informes de los proyectos en trámite.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.  
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez  
Secretario